



## DICTAMEN BASE PARA EL FALLO

Con fundamento en los artículos 40, numeral 12 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y en el punto 8 “**Criterios de Evaluación, dictamen y adjudicación**” de las bases del **Procedimiento de INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. CIAPACOV-13-005/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE UN TANQUE PARA ALMACENAMIENTO DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13 %, MARCA ROTOPLAS, MODELO TAN 22000, REFORZADO AL 40 % CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 22,000 LITROS**, se emite el siguiente dictamen:

### ANTECEDENTES

Se llevó a cabo la presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas del **PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA No. CIAPACOV-13-005/2021**, en donde se presentaron propuestas de los participantes: **AGUA TECNOLOGIA Y TRATAMIENTO S.A. DE C.V. y H&S HIDROINDUSTRIAS Y SERVICIOS**, tal y como quedó especificado en el acta de fecha **21 de mayo de 2021**, procediéndose a realizar la revisión **CUANTITATIVA** de las propuestas presentadas, por lo que se elaboró por la convocante el “**CUADRO No. 1 DOCUMENTACIÓN DE PARTICIPACIÓN**” donde se anotó mediante signos gráficos inequívocos la conformidad de la presentación o no presentación de los documentos que acreditan la personalidad y debida existencia de los participantes. Así mismo se elaboró el “**CUADRO No. 2 ECONÓMICO**”, en donde quedó debidamente asentado en forma inequívoca el importe de las ofertas presentadas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

### DICTAMEN

Se realizó el análisis cualitativo de los requisitos de participación de los cuatro licitantes, determinándose lo siguiente:

- **AGUA TECNOLOGIA Y TRATAMIENTO S.A. DE C.V., PRESENTA 21** de los 22 documentos solicitados para personas morales en el “**Cuadro No 1 DOCUMENTACIÓN DE PARTICIPACIÓN**”, siendo el que no presenta el marcado en el punto 3.16 de las bases, Certificado de Empresa Colimense, el cual es opcional, por lo que pasa a la siguiente etapa.
- **H&S HIDROINDUSTRIAS Y SERVICIOS, PRESENTA 19** de los 22 documentos solicitados para personas físicas en el “**Cuadro No 1 DOCUMENTACIÓN DE PARTICIPACIÓN**”, siendo los que no presenta el 3.2 incisos a) y c), porque es persona física; tampoco presenta el 3.16 Certificado de Empresa Colimense, el cual es opcional; por lo que pasa a la siguiente etapa.

En la siguiente etapa de análisis, se llevó a cabo la revisión cualitativa de la propuesta técnica de los licitantes que pasaron a dicha etapa, determinándose lo siguiente:

- **AGUA TECNOLOGIA Y TRATAMIENTO S.A. DE C.V., CUMPLE** con los requisitos, especificaciones y características del servicio solicitado en el Anexo Número 1 Técnico, por lo cual se considera su propuesta como solventes técnicamente.



**CIAPACOV**

COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA  
Y VILLA DE ALVAREZ

- **H&S HIDROINDUSTRIAS Y SERVICIOS, CUMPLE** con los requisitos, especificaciones y características del servicio solicitado en el Anexo Número 1 Técnico, por lo cual se considera su propuesta como **solventes técnicamente.**

De igual forma, se realizó el **análisis cualitativo** de las **propuestas económicas** presentadas por los licitantes que pasaron a dicha etapa, determinándose lo siguiente:

- **AGUA TECNOLOGIA Y TRATAMIENTO S.A. DE C.V., CUMPLE** con los precios ofertados, ya que son aceptables y se encuentran dentro de los precios de mercado, por lo que se considera su propuesta como **solvente económicamente.**
- **H&S HIDROINDUSTRIAS Y SERVICIOS, CUMPLE** con los precios ofertados ya que son aceptables y se encuentran dentro de los precios de mercado, por lo que se considera su propuesta como **solvente económicamente.**

Se expide el presente dictamen que servirá como base para el fallo del Procedimiento por **INVITACIÓN RESTRINGIDA No. CIAPACOV-I3-005/2021** el día 24 de mayo de 2021.

**ATENTAMENTE**

**Colima, Colima a 24 de mayo de 2021**

**Q.F.B. FERNANDO RAÚL AMAYA ALVARADO  
ASESOR TÉCNICO Y  
DIRECTOR DE CLORACIÓN DE LA CIAPACOV**